

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEJOUR S.

A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017.

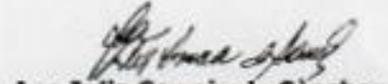
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las once horas en el inmueble ubicado en la Ciudadela Albatros manzana 28 solar 4, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEJOUR S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Srta. Ana Laura Sánchez Correia, propietaria de 36,750 acciones; Claudia Isabel Sánchez Correia, propietaria de 36.750 acciones, Edgar Belizario Sánchez Vernaza, propietario de 38.250 acciones y Ana Julia Correia de Sánchez, propietaria de 38.250 acciones. Los accionistas antes mencionados acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar.

PRIMERO:-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2016**. **SEGUNDO:**-Conocer el estado de situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de **2016**. **TERCERO:**- Designación del comisario para el periodo 2017. **CUARTO:**- Designación para auditores 2017. Preside la sesión el sr Edgar Sánchez Vernaza, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ING. NANCY BUSQUETS VERA. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2016**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Se procede a tratar el **tercer punto** de la orden del día que es la designación del comisario para el periodo 2017 llegando a un acuerdo que sea el mismo que el año 2016. Inmediatamente se trata el **cuarto punto** de la orden del día que es la designación del Auditor interno acordándose en designar al mismo auditor del periodo 2016. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.


Ana Laura Sánchez Correia
Accionista


Edgar Belizario Sánchez V.
Accionista


Claudia Isabel Sánchez Correia
Accionista


Ana Julia Correia de Sánchez
Accionista